



Pregúntele al cónsul

ENCUENTRE MÁS INFORMACIÓN ACERCA DEL PROCESO DE SOLICITUD DE VISAS

P: Extravié mi pasaporte con la visa de turista ¿Qué puedo hacer?

R: Extraviar su pasaporte o que se lo roben puede causar un gran inconveniente. Puede ser frustrante, si este tiene visas para viajar a otros países, ya que el reemplazo requiere de tiempo y esfuerzo. Si extravió o le robaron el pasaporte en Guatemala, lo primero que debe hacer es reportar la pérdida o robo al Ministerio Público o a la Policía Nacional Civil y obtener una copia de la denuncia.

Al recibir la copia de la denuncia, envíe un correo electrónico o un fax a la Embajada de Estados Unidos en Guatemala, adjuntando una copia de la denuncia. La dirección electrónica es GuatemalaFPM@state.gov y el número de fax es (502) 2326-4674. Asegúrese de incluir su nombre y fecha de nacimiento. Si el incidente ocurrió fuera de Guatemala, debe reportarlo a la policía local en donde fue extraviado o robado.

Cuando la Sección Consular de la Embajada recibe su denuncia, la visa quedará reportada como extraviada o robada en la base de datos del Departamento de Estado de Estados Unidos. Esto alertará a las autoridades de todos los puertos de entrada de Estados Unidos y nadie podrá usar la visa para viajar. Cualquiera que trate de usar la visa está sujeto a interrogatorio por fraude y falsedad, con severas consecuencias a largo plazo.

Si usted decide reemplazar la visa que fue reportada perdida o robada, debe hacer una cita para una nueva entrevista de visa y traer el reporte de la Policía con usted a su entrevista. Para hacer otra cita para solicitud de visa, los interesados en Guatemala tienen la opción de usar el sistema de citas de la página web en: <http://www.ustraveldocs.com/gt/es/index.html> o contactar al call center al (502) 2470-0888 para iniciar el proceso para una nueva visa de no-inmigrante.

Los solicitantes también pueden usar la página web para pagar por el derecho de solicitud de visa con una tarjeta de crédito, en lugar de pagar a través del banco. No obstante, puede continuar pagando en persona en Citibank o Banrural, si así lo prefiere.

Si usted encuentra su pasaporte perdido después de haberlo reportado y antes de que solicite una nueva visa, puede traerlo a la Embajada y la visa puede ser reinstalada sin costo. Sin embargo, si las autoridades guatemaltecas ya tienen la denuncia del pasaporte perdido, es posible que ya no sea válido para viajar y necesitará una nueva visa en su nuevo pasaporte. No necesita una cita para presentar su visa para ser reinstalada. Puede venir a la Embajada entre 2:00 p. m. a 3:00 p. m. de lunes a jueves, excepto el tercer jueves de cada mes o en los días de feriado de Guatemala y Estados Unidos.

PREGÚNTELE AL CÓNSUL es una columna que se publica dos veces al mes. En esta respondemos interrogantes acerca de temas como visas de no inmigrante, visas de residencia y servicios a ciudadanos estadounidenses. Si tiene alguna consulta que usted quiera que respondamos en futuras entregas, por favor envíela a asktheconsulguatemala@state.gov.

